

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del jueves veintiocho de enero de dos mil dieciséis, reunidos para celebrar sesión **ORDINARIA** del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el Restaurante Tre Fratelli veintisiete avenida seis guion cuarenta, zona once C.C. Majadas, ciudad de Guatemala, los señores:

Lic. Frank Adalberto González Juárez	.....	Director
Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández (Secretario)	.....	Representante de Profesionales
Lic. Avidán Ortíz Orellana (Presentó excusa)	.....	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith (Presentó excusa)	.....	Representante de Docentes
Msc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán	.....	Representante de Docentes
Sr. Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez	.....	Representante Estudiantil
Sr. Francisco Eduardo Lemus Lemus.(Presentó excusa)	.....	Representante Estudiantil

Punto uno: **Inicio de sesión**

**1. Bienvenida**

El señor Director Licenciado Frank Adalberto González Juárez, dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos, al frente de sus cargos.

Punto dos: **Aprobación de la agenda**

**2. Aprobación de la agenda**

El señor Director Lic. Frank Adalberto González Juárez, procede a leer la propuesta de agenda y la somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo presente.

**Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA:** Aprobar la agenda del día, la cual queda de la siguiente manera:

Punto uno:	<b>Inicio de sesión</b>
Punto dos:	<b>Aprobación de la agenda</b>
Punto tres:	<b>Lectura y aprobación de acta No.11-2015</b>
Punto cuatro:	<b>Asuntos administrativos</b>
Punto cinco:	<b>Asuntos académicos</b>
Punto seis:	<b>Asuntos financieros</b>
Punto siete:	<b>Asuntos laborales</b>
Punto ocho:	<b>Asuntos estudiantiles</b>
Punto nueve:	<b>Asuntos varios</b>
Punto diez:	<b>Constancias</b>
Punto once:	<b>Finalización de la sesión</b>

Punto tres: **Lectura y aprobación del Acta No. 11-2015.**

**3. Lectura y aprobación del Acta**

Se procede a dar lectura del Acta No. 11-2015. Luego de haber escuchado la lectura del acta indicada el **Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el Acta 11-2015 sin enmiendas.**

Punto cuatro: **Asuntos administrativos**

**4. Asuntos administrativos**

Punto cinco: **Asuntos académicos**

**5. Asuntos académicos**

- 5.1. **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer por parte del Director; Lic. Frank Adalberto González Juárez, la solicitud para la aprobación el Diseño Curricular de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables–RNR. **Al respecto este Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado y 2) Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables –RNR.**
- 5.2. **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer por parte del Director; Lic. Frank Adalberto González Juárez, la solicitud para la aprobación el Diseño Curricular de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola–SPA. **Al respecto este Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado y 2) Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola –SPA.**
- 5.3. **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer por parte del Director; Lic. Frank Adalberto González Juárez, la solicitud para que por única vez, los estudiantes de primer ingreso de las Carreras de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables–RNR y Sistemas de Producción Agrícola-SPA, se exoneren de la evaluación de la Prueba Específica. **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado, y 2) Recomiendan efectuar la Prueba Específica bajo los siguientes parámetros: a) Realizar una entrevista a los alumnos y establecer su interés y conocimiento de la Carrera. b) Aplicar una prueba específica de Biología que contenga preguntas relacionadas con dicha ciencia.**
- 5.4. **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer la solicitud de autorización para dar inicio a las Carreras de: Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables –RNR y Sistemas de Producción Agrícola –SPA; el martes 9 de febrero del año en curso. **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado, 2) Autorizar el inicio de las Carreras de: Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables –RNR y Sistemas de Producción Agrícola–SPA, únicamente con estudiantes de primer ingreso; el martes 9 de febrero del año en curso y 3) Instruir al Lic. José Modesto Pérez Ramos; Coordinador Académico, para que continúe con los trámites correspondientes.**

Punto seis: **Asuntos financieros**

**6. Asuntos financieros**

- 6.1. **Autorización de financiamiento para las cenas para la presente sesión.** El Licenciado Frank Adalberto González Juárez; Director, solicita a los miembros del Consejo Directivo autorice emitir el acuerdo correspondiente para cubrir los gastos de consumo de alimentos de la presente sesión. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: Aprobar la erogación por consumo de alimentos hasta por un monto máximo de Q.1,000.00 (Un Mil Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo) para la presente reunión del Consejo Directivo.**
- 6.2. **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango** entra a conocer el Otorgamiento de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, miembro de este Consejo Directivo. El Lic. Frank Adalberto González Juárez; Director del CUNDECH, solicita la autorización de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, para que asista a la próxima reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo del año en curso. **Al respecto, el Consejo Directivo del CUNDECH, ACUERDA: 1) Darse por enterado y 2) Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Izabal a la ciudad capital, para la próxima sesión ordinaria: el monto será de Q. 45.00 de desayuno, Q.60.00 para almuerzo, Q.190.00 para transporte y Q.150.00 para hospedaje, con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133).**

- 6.3. **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer la solicitud para el Otorgamiento del gasto por transporte (servicio de taxi), para traslado del Señor Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez; Representante Estudiantil, para que asista a la presente reunión éste Consejo Directivo. **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: Aprobar la erogación financiera hasta por un monto máximo de ciento cincuenta quetzales exactos (Q.150.00) con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.199 (Otros servicios no personales), debiendo presentar factura del servicio de taxi, para la liquidación correspondiente.**
- 6.4. **Autorización de financiamiento para la compra de una corona fúnebre por fallecimiento de la señora Silvestra Alquijay Gallina, madre del compañero Marcelo Burrión Alquijay.** El Lic. Frank Adalberto González Juárez; Director, solicita a los miembros del Consejo Directivo autorice emitir el acuerdo correspondiente para cubrir el gasto por la compra de una corona floral para el funeral de la señora Silvestra Alquijay Gallina, madre del compañero Marcelo Burrión Alquijay, trabajador del área de servicios de éste Centro, acontecido el día 22 de enero del presente año; con un costo de Q.115.00 (Ciento Quince Quetzales Exactos), con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: Aprobar la compra de corona fúnebre por fallecimiento de la señora Silvestra Alquijay Gallina el día 22 de enero de 2016 por un valor de Q.115.00 (Ciento Quince Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).**
- 6.5. El Licenciado Frank Adalberto González Juárez; Director, solicita a los miembros del Consejo Directivo autoricen el acuerdo correspondiente para cubrir el gasto por la compra de arreglos florales para la Lección Inaugural 2016, llevado a cabo el día lunes 25 de enero del presente año; con un costo de Q.150.00 (Ciento cincuenta quetzales exactos), con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). **Al respecto este Consejo Directivo del CUNDEC ACUERDA: Aprobar la compra de Arreglos Florales para la lección Inaugural 2016, por un valor de Q.150.00 (Ciento Cincuenta Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).**
- 6.6. **Autorización de financiamiento para la compra de una corona fúnebre por fallecimiento de la Doctora Alba Ruth Maldonado de León, Directora del Centro Universitario de Mazatenango.** El Licenciado Frank Adalberto González Juárez; Director, solicita a los miembros del Consejo Directivo autorice emitir el acuerdo correspondiente para cubrir el gasto por la compra de una corona floral para el funeral de la Doctora Alba Ruth Maldonado de León; Directora del Centro Universitario de Mazatenango, acontecido el día martes 26 enero del presente año; con un costo de Q.125.00 (Ciento Veinticinco Quetzales Exactos) con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). **Al respecto El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: Aprobar la compra de corona fúnebre por fallecimiento de la Doctora Alba Ruth Maldonado de León el día 26 de enero de 2016 por un valor de Q.125.00 (Ciento Veinticinco Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).**
- 6.7. El Licenciado Frank Adalberto González Juárez; Director, traslada para conocimiento y aprobación de los miembros del Consejo Directivo la solicitud de la erogación financiera, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo), por un monto máximo de Ocho Mil Quetzales con 00/100 (Q.8,000.00) sin IVA, por concepto de alimentación para la Inauguración de las Carreras de Ingenierías en Sistema de Producción Agrícola y Recursos Naturales Renovables. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: Darse por enterado y aprobar la erogación financiera para gastos de Alimentación para la Inauguración de las Carreras de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola y Recursos Naturales Renovables, por monto un máximo de Q.8,000.00 (Ocho Mil Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo).**
- 6.8. El Licenciado Frank Adalberto González Juárez, Director, traslada para conocimiento y aprobación de los miembros del Consejo Directivo, la solicitud de la erogación financiera, por concepto de Alimentación en la reunión con los miembros del Consejo Municipal de Chimaltenango con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo), por un Monto máximo de Un Mil Quinientos Quetzales Exactos (Q.1,500.00). Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: Aprobar la erogación financiera para gastos de Alimentación del personal participante en la reunión

con el Consejo Municipal de Chimaltenango, por un monto máximo de Q.1,500.00 (Un Mil Quinientos Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).

- 6.9. **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer por parte del Lic. Frank Adalberto González Juárez; Director, la solicitud para que autoricen emitir el acuerdo para cubrir el gasto por la compra de dos arreglos florales para la decoración en Lección Inaugural de la Carrera de Sistemas de Producción Agrícola, a realizarse el 6 de abril del año en curso, con un costo de Cien quetzales exactos (Q.100.00) con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado, y 2) Aprobar la compra de dos arreglos florales para la decoración en Lección Inaugural de la Carrera de Sistemas de Producción Agrícola, por un valor de Q.100.00 (Cien Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).**

Punto siete: **Asuntos laborales**

## 7. Asuntos laborales

- 7.1. **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer por parte del Lic. Frank Adalberto González Juárez, para análisis y aprobación, la propuesta del Ing. Oscar Humberto Miranda Hernández, Coordinador de Carrera y propuesta de los Docentes que impartirán cursos en el Primer Semestre del 2016, en las carreras de **Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables y Sistemas de Producción Agrícola en Área Común**, por el periodo comprendido del 09 de febrero al 30 de junio de 2016.

### CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARTIDA PRESUPUESTAL 4.1.54.2.07.022

PLAZA	DOCENTE
1	Oscar Humberto Miranda Hernandez
2	Luis Angel Marroquín Pichiyá
3	Melba Azucena Giron Gonzalez
4	Consuelo Alejandra Garcia Curruchiche

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Ser centroamericano(a)
- b) Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c) Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado.
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñonez para que realice los contratos respectivos de los docentes anteriormente mencionados.**

Plaza	Registro	Docente	Curso	Horario
8	20160428	Consuelo Alejandra García Curruchiche	Sociología de Guatemala	De 08:20 a 09:40 Martes, de 10:00 a 11:20 Jueves; <u>Tutoría</u> de 09:40 a 10:50 Martes, de 08:50 a 10:00 Jueves; Ciclo Primer;
4	20130952	Luis Angel Marroquín Pichiyá	Matemática I	De 08:20 a 09:40 Lunes, de 10:00 a 12:00 Martes; <u>Tutoría</u> de 07:00 a 08:20 Miércoles, de 09:40 a 10:00 Lunes; Ciclo Primer;
5	20130952	Luis Angel Marroquín Pichiyá	Dibujo Técnico	De 10:00 a 12:00 Lunes, de 08:20 a 09:40 Jueves; <u>Tutoría</u> de 11:50 a 12:00 Viernes, de 08:30 a 10:00 Martes; Ciclo Primer;
6	20130952	Luis Angel Marroquín Pichiyá	Ética y Vida Universitaria	De 11:20 a 12:30 Jueves, de 08:00 a 11:50 Viernes; Ciclo Primer; Contrato de 11/02/2016 a 30/06/2016
7	16181	Melba Azucena Girón González	Biología General	De 07:00 a 08:20 Lunes, de 10:00 a 12:00 Miércoles; <u>Tutoría</u> de 07:00 a 08:20 Jueves, de 09:40 a 10:00 Miércoles; Ciclo Primer; Contrato de 10/02/2016 a 30/06/2016
1	20160425	Oscar Humberto Miranda Hernández	Coordinación	De 07:00 a 12:30 Lunes, de 15:00 a 18:00 Lunes; <u>Tutoría</u> de 08:20 a 12:30 Martes, de 07:00 a 08:20 Miércoles, de 07:00 a 13:00 Jueves; Ciclo Primer; Contrato de 09/02/2016 a 30/06/2016
2	20160425	Oscar Humberto Miranda Hernández	Metodología Científica	De 07:00 a 08:20 Martes, de 08:20 a 09:40 Miércoles; <u>Tutoría</u> de 09:40 a 12:00 Miércoles; Ciclo Primer;
3	20160425	Oscar Humberto Miranda Hernández	Prácticas Generales I	De 08:00 a 12:00 Viernes, de 07:00 a 08:00 Viernes; Ciclo Primer; Contrato de 12/02/2016 a 30/06/2016

Punto ocho: **Asuntos estudiantiles**

**8. Asuntos estudiantiles**

Punto nueve: **Asuntos Varios**

**9. Asuntos Varios**

Punto diez: **Constancias**

**10. Constancias**

Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Director Frank Adalberto González Juárez, Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Msc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Sr. Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez. La Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, el Lic. Avidán Ortíz Orellana y el Sr. Francisco Eduardo Lemus Lemus, presentaron excusa por no asistir a la presente sesión por compromisos contraídos con anterioridad.

Punto once: **Finalización de la sesión**

**11. Finalización de la sesión**

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las diecinueve horas con treinta minutos. La presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de seis páginas.

**DE LO ANTERIOR DOY FE**

---

Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández.  
Secretario  
Consejo Directivo CUNDECH

---

Lic. Frank Adalberto González Juárez  
Director

---

Msc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán  
Representante de Docentes

---

Sr. Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez  
Representante Estudiantil

cc. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería /  
Coordinación Académica. -----XXX.